

FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DENTRO DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Los Consejos de Participación Social son instancias de participación social en la educación que tienen como propósito participar en actividades tendientes a fortalecer y elevar la calidad y la equidad de la educación básica, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

En cada escuela pública de educación básica se constituirá y operará un Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, en las escuelas particulares de educación básica deberán operar Consejos análogos a los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación.

El Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) en la Educación estará integrado por padres de familia y representantes de la asociación de padres de familia en las escuelas que la tengan constituida, maestros y representantes de su organización sindical quienes acudirán como representantes de los intereses laborales de los trabajadores, directivos de la escuela, exalumnos, así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela.

Entre las funciones del Consejo destaca registrar y apoyar el funcionamiento de los Comités que se establezcan para la promoción de programas específicos en la escuela. El Consejo presentará su plan de trabajo en el que se hará la propuesta de conformación de, cuando menos, tres comités que aborden cualquiera de los siguientes temas prioritarios:

- I. Fomento de actividades relacionadas con la mejora del logro educativo y la promoción de la lectura;
- II. Mejoramiento de la infraestructura educativa;
- III. De protección civil y de seguridad en las escuelas;
- IV. De impulso a la activación física;**
- V. De actividades recreativas, artísticas o culturales;
- VI. De desaliento de las prácticas que generen violencia y el consumo de sustancias nocivas para la salud;
- VII. De establecimientos de consumo escolar;
- VIII. De cuidado al medioambiente y limpieza del entorno escolar;
- IX. De alimentación saludable;
- X. De inclusión educativa;
- XI. De Contraloría Social;
- XII. De nuevas tecnologías.

Los Comités que se integren deberán, en la medida de las posibilidades de cada consejo, estar conformados con por lo menos dos integrantes del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación que sean madres o padres de familia y, en su caso, los demás miembros de la comunidad educativa que tengan interés en participar. Para lo anterior, deberán tomarse en cuenta las características de la localidad y el tamaño de la escuela.

Es importante mencionar que **las escuelas que reciban recursos de programas federales o de otras fuentes**, deberán contar con el **Comité de Contraloría Social**.

Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes y deberán informarlas al Consejo Escolar de Participación Social.

El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Consejo Escolar de Participación Social en la Educación rendirá por escrito y con firma del director de la escuela y al menos dos integrantes del Consejo, un informe sobre las acciones realizadas, y de las actividades de los comités que en su caso se hayan constituido, así como sobre los recursos materiales o financieros que haya recibido durante el ciclo escolar, especificando su origen, su naturaleza y/o monto, el destino que se les haya dado, y demás información de interés.

IV. COMITÉ DE IMPULSO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA

JUSTIFICACIÓN (¿Por qué es importante?)

La inactividad ha ido permeando desde la infancia hasta la población adulta y adulta mayor, ya que la población en general en un porcentaje muy bajo realiza actividad física en su tiempo libre, por lo que es importante promover la actividad física, el deporte, en todas las edades, para impulsar un cambio positivo en la salud.

Es importante poner atención que en las escuelas, la clase de educación física y el recreo son los únicos momentos en los que los niños pueden realizar actividad física, actividad que muchas veces es limitada por el espacio en el centro escolar, aunado a esto, el cambio en la forma de jugar de los niños, ha reemplazado los juegos en donde se movía el cuerpo, a una actividad estática por el uso de videojuegos, tabletas, consolas, entre otros dispositivos móviles, tendencia a un estilo de vida sedentario que a la larga tendrá repercusiones en la salud.

Dentro de las escuelas se han encontrado limitaciones de espacio, materiales y recursos humanos para llevar a cabo actividades de educación física; de esta manera, es indispensable impulsar las actividades físicas en los niños en edad escolar, ya que éstas favorecerán el buen funcionamiento del cuerpo, se fortalecerá el autoestima, la atención y la concentración.

Por otra parte, es importante destacar que el trabajo en este comité tiene que ver con al menos, dos de los pilares del **Programa “Salud en tu Escuela”**:

- **Educación para la salud**, en lo que el Nuevo Modelo Educativo aborda la educación física desde dos aspectos del desarrollo humano: el corporal y emocional, con la introducción de la educación socioemocional al currículo.
- **Escuelas saludables, con activación física** con el modelo Jugamos Todos de la Federación Mexicana de Fútbol; menús saludables en escuelas de tiempo completo; funcionamiento y fomento del uso de bebederos, y alimentos saludables en las cooperativas escolares.

Así, lo que se pretende generar es un hábito del ejercicio en la comunidad escolar, a través de rutinas de Activación Física.

OBJETIVO DEL COMITÉ

Promover la activación física, es promover la salud a través de información y herramientas que permitan mejorar los conocimientos y habilidades, generando opciones para que las personas lleven a cabo mejores acciones en beneficio de su salud. Aunado a esto, es un complemento del trabajo del comité de alimentación saludable, para generar un cambio de calidad en los estilos de vida de los niños, ya que si el niño realiza algún deporte y/o actividad física se hace necesario también poner especial cuidado en que a través de la alimentación reciba los nutrientes necesarios para llevar a cabo dicha actividad.

Así mismo, este comité acompaña al Programa “**Salud en tu Escuela**”, la cual es una estrategia integral que tiene como objetivo prevenir enfermedades, fomentar el autocuidado de la salud y promover estilos de vida saludables entre los estudiantes, en este sentido, el comité es relevante porque al promover la activación física, no solo promueve un mejor desarrollo físico, sino también fomenta una cultura de prevención de enfermedades; de esta manera, una intervención basada en estilos de vida que fomenten una buena alimentación y actividad física, va a tener un alto impacto en la prevención del sobrepeso y la obesidad.

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA EL COMITÉ

- Que cada niño cuente con Certificado médico.
- Organización para promover la actividad física dentro y fuera del centro escolar.
- Plan de entrenamiento de actividad física para:
 - Fomentar el ejercicio y/o actividades (caminar, correr, brincar), actividades de convivencia (fútbol, béisbol, voleibol, basquetbol), durante 30 min, con metas graduales para posteriormente incrementarlas, con acompañamiento del docente de educación física.
 - Visitas a parques y centros de recreación.
 - Promover entre la comunidad educativa los beneficios del consumo de agua potable antes, durante y después de la actividad física:
 - Mantener el cuerpo hidratado.
 - Regular la temperatura corporal.
 - Mejorar el proceso de digestión.
 - Consumo diario de verduras y frutas (recomendar que el lunch las incluya).
- Gestionar brigadas de salud con instituciones especializadas en el ramo.

SITIOS DE INTERÉS

Guía de Activación Física. (Educación Preescolar).

<http://activate.gob.mx/Documentos/guiaActivacionPreescolar.pdf>

Guía de Activación Física (Educación Primaria).

<http://activate.gob.mx/Documentos/Guia%20escolar.pdf>

Guía de Activación Física (Educación Secundaria).

<http://activate.gob.mx/Documentos/guiaActivacionSecundaria.pdf>

Activación Física Escolar.

<http://activate.gob.mx/Documentos/Manual%20Activacion%20Fisica%20Escolar.pdf>

Actividad física y nutrición en los niños en edades preescolar y escolar.

<http://www.laloncherademihijo.org/padres/actividad-fisica-nutricion.asp>

Alimentación sana y actividad física, pareja perfecta para mejorar la calidad de vida.

<http://www.il3.ub.edu/blog/la-alimentacion-sana-y-actividad-fisica-para-prevencion-y-mejorar-la-calidad-de-vida-de-nuestro-cuerpo/>

DOCUMENTOS DE CONSULTA

Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

<http://promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/estrategia.html>

Las 5 funciones de promoción de la Salud.

http://promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/5_funciones.html

Promoción de la salud.

http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guias_salud/adolescentes/guiaadolesc_promocionsalud.pdf

Estrategia 5 pasos para la salud escolar.

http://sep.gob.mx/work/appsite/basica/estrategia_5_pasos.pdf

COMENTARIOS Y DUDAS

TEISEP informa y orienta vía telefónica al público de los trámites, servicios, programas y actividades del sector educativo de forma eficaz y eficiente.

Centro de Atención Telefónica **Tel SEP 01 800 288 6688**